I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001365

DECRETO EXENTO N°202/ /2018

Cerrillos, 16 NOV. 2018

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/2755/2018; el Oficio N°800/853/2018 de la Dirección de Obras Municipales; fotocopia de la carta solicitud presentada por la Organización Funcional interesada; la Ordenanza Municipal N°2 Sobre Derechos Municipales, artículos 16 y final; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Autorícese la rebaja de un 99% del derecho de uso del Bien Nacional de Uso Público o Municipal, a la organización comunitaria de carácter funcional **"Centro Cultural Social Entre Rosas y Copihues", Personalidad Jurídica N°1029-2015,** RUT N°65,121,433-5, por uso temporal de multicacha ubicada en la intersección de calles Ángel Fantuzzi y Carriel Sur, que realizará la actividad denominada "Peña Folclórica" día sábado 17 de noviembre de 2018, desde las 12:00 y hasta las 20:00 horas.

2. La responsable de la ocupación será doña Claudia Suarez Atenas, presidente del "Centro Cultural Social Entre Rosas y Copihues", Cédula de Identidad [redacted], quien deberá tomar todas las precauciones de seguridad, con el fin de que las actividades se desarrollen en completa normalidad.

3. El organizador del evento deberá preocuparse de no obstaculizar accesos a estacionamientos, cruces peatonales y todos aquellos sitios que puedan ocasionar entorpecimiento al tránsito peatonal o vehicular, o crear riesgos para el uso de aceras y calzadas.

4. El responsable deberá mantener limpio todo el sector autorizado y reponer todo elemento dañado, disponer de basureros y baños químicos.

5. El ingreso que genera el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta respectiva, del presupuesto municipal.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/esg.

001365

DECRETO EXENTO Nº202/ /2018

Distribución:
Archivo Virtual "Decreto Correlativo"
Interesado
Carabineros de Chile
Departamento de Patentes Comerciales
Página Web.